

(agosto 18)

215
S2

sobre novedades en el personal de la Dirección Municipal de Higiene.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, =

DECRETA :

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. ELDY GUZMAN, para el cargo de Secretario de la Dirección Municipal de Higiene, y nóbrase para reemplazarlo, en propiedad, al señor SAUL GOMEZ C.-

Art. 2o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. DEMETRIO CRUZ, -- como Revisor de la Dirección Mpal. de Higiene, y nóbrase para reemplazarlo, al Sr. ERNESTO RAMIREZ, en propiedad.-

Art. 3o.- Para reemplazar al Sr. ERNESTO RAMIREZ, en su cargo de Inspector Municipal de Higiene, nóbrase en propiedad al Sr. RAFAEL ESCALANTE.-

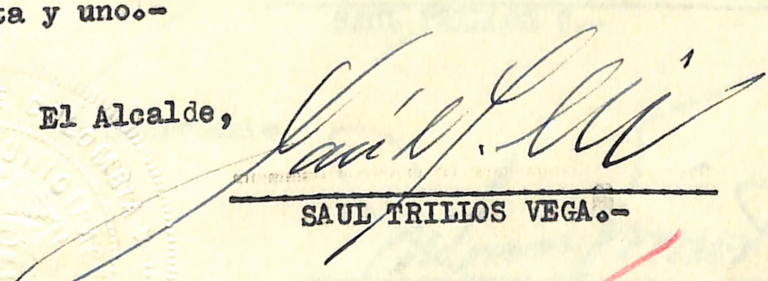
Art. 4o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. HIGINIO DELGADO, como Inspector Municipal de Higiene, y nóbrase en su reemplazo, en -- propiedad, al Sr. JUAN DE DIOS CELIS.-

Estas novedades surten efectos a partir del 21 de los corrientes.-

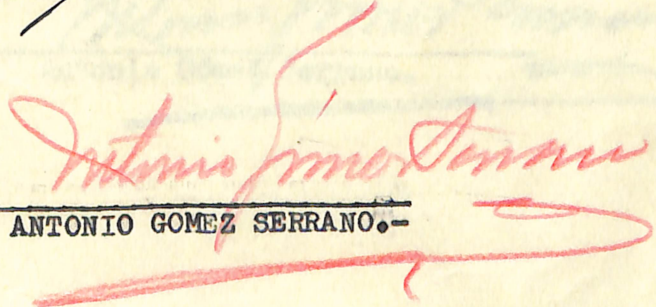
COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a diez y ocho de agosto de mil novecientos -- cincuenta y uno.-

El Alcalde,


SAUL TRILLOS VEGA.-

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.-